

# Seminario: Políticas Públicas Participativas desde una Perspectiva Intercultural e Interseccional

Departamento:  
Ciencias Antropológicas

Profesor:  
Guiñazú, Samanta. Trentini, Florencia

## 2º Cuatrimestre - 2021

Programa correspondiente a la carrera de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO: CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS**

**SEMINARIO: POLÍTICAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS  
DESDE UNA PERSPECTIVA INTERCULTURAL E  
INTERSECCIONAL**

**MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL** (según Res. (D) N°  
732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el  
dictado a distancia)

**PROFESOR/A: SAMANTA GUIÑAZÚ**

**PROFESOR/A: FLORENCIA TRENTINI**

**CUATRIMESTRE: 2°**

**AÑO: 2021**

**CÓDIGO N°:**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS**  
**SEMINARIO: POLÍTICAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS DESDE UNA**  
**PERSPECTIVA INTERCULTURAL E INTERSECCIONAL**  
**MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL<sup>1</sup>**  
**CARGA HORARIA: 64 HORAS**  
**CUATRIMESTRE Y AÑO: 2° / 2021**  
**CÓDIGO N°:**

**PROFESOR/A: SAMANTA GUIÑAZÚ**  
**PROFESOR/A: FLORENCIA TRENTINI**

**EQUIPO DOCENTE COLABORADOR:<sup>2</sup>**  
**SANDRA TOLOSA**

**a. Fundamentación y descripción**

El presente seminario se propone trabajar sobre aquello que se entiende como “políticas públicas participativas”, desde una perspectiva intercultural e interseccional, que pondere la etnografía como un método y enfoque privilegiado para el análisis del diseño, ejecución, implementación y evaluación de este tipo de políticas. De este modo, partimos del anclaje de políticas públicas concretas, abordando temáticas relacionadas al estado, analizando su relación con aquello que suele denominarse como “sociedad civil”, focalizando en las múltiples expresiones de agencia, en las subjetividades y en las performatividades.

Asimismo, nos interesa particularmente indagar en las implicancias del concepto de “participación” en políticas direccionadas a distintas problemáticas socio-ambientales: políticas indigenistas, políticas de género, interculturales, de hábitat, de gestión de residuos, entre otras. A grandes rasgos estas políticas se caracterizan por incorporar a “usuarios/as”, “beneficiarios/as” en el diseño, la implementación o la evaluación de las mismas. Algunas demuestran con mayor claridad su carácter participativo, pero en todas ellas ocurren procesos complejos que requieren ir desentramando las implicancias y los efectos de la articulación entre múltiples actores, técnicas y conocimientos.

Nos interesa particularmente discutir con las visiones lineales y puntuales de las políticas. Como sostiene Shore (2010) la política disfraza su accionar bajo el pretexto de la eficiencia o la neutralidad, definiendo problemas y soluciones y en el proceso descartando otras alternativas posibles. Así se construyen y son percibidas como técnicas racionales y

1 Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. D. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

2 Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.



soluciones “naturales” para problemas particulares. Frente a esto, a partir de análisis etnográficos buscamos mostrar la tensión entre estos modelos ideales y las construcciones cotidianas de políticas públicas participativas, principalmente sus contradicciones, obstáculos y desafíos, atendiendo particularmente a la interculturalidad crítica (Walsh, 2010) y a la perspectiva interseccional (Crenshaw 1991) para discutir las ideas de “usuarios/as” y “destinatarios/as” sobre las que estas políticas operan y sus implicancias en los territorios. Para esto se ha seleccionado bibliografía que aporta tanto a discusiones teóricas sobre los conceptos de estado, política pública, participación, interculturalidad, interseccionalidad, entre otros; como bibliografía que aborda estas discusiones desde experiencias situadas de políticas participativas en diferentes contextos.

#### b. **Objetivos**

- Integrar a las y los estudiantes en la discusión conceptual en torno a los estudios de políticas públicas y del concepto de participación.
- Interrogar y analizar distintas políticas públicas participativas desde una perspectiva intercultural e interseccional.
- Conocer y aplicar conceptos, categorías y metodologías de las ciencias sociales y particularmente de la antropología y el enfoque etnográfico para el análisis de los procesos de construcción de políticas públicas participativas.
- Generar entre los y las estudiantes una actitud reflexiva y crítica al momento de analizar políticas públicas participativas.

#### c. **Contenidos**

##### **Unidad 1: Discusiones sobre interculturalidad e interseccionalidad para pensar las políticas públicas**

La perspectiva etnográfica en el análisis del estado. La antropología y el estudio de las políticas públicas. Los distintos tipos de interculturalidad. La perspectiva interseccional. La perspectiva poblacional. La perspectiva “intercultural con lente interseccional”.

##### **Unidad 2: El concepto de participación**

Políticas públicas y participación ciudadana: el giro hacia políticas públicas participativas. Límites y potencialidades de la participación. Participación, cooptación y clientelismo. Participación *top-down* y *bottom-up*. Formas de participación(es). El caso del Municipio Intercultural de San Carlos de Bariloche.

##### **Unidad 3: La tensión entre lo lineal y la construcción cotidiana de políticas públicas**

Abordaje combinado: desde el enfoque antropológico y desde el enfoque de macroplanificación de políticas. La “vida” de las políticas públicas. Tensiones, obstáculos, contradicciones e intersticios en el *hacer* de las políticas. El caso del co-manejo del Parque Nacional Nahuel Huapi con el Pueblo Mapuche.

##### **Unidad 4: Agencia, subjetividades y performatividades**

Disciplinamiento y opresión/agencia y autonomía. La agencia de los sujetos en los procesos de construcción de políticas públicas. Políticas de identidad(es) y políticas de reconocimiento

estatal. Sujetos, sujeciones y subjetividades. El caso de la encuesta a la población trans en Bariloche.

### **Unidad 5: Feminismos y ontologías en diálogo con las políticas públicas**

Repensar la participación y lo político desde una perspectiva interseccional e intercultural. Ontología y política. Tensión a la idea de mundo único. Diálogo de saberes y conocimientos plurales. El caso de la cooperativa Reciclando Sueños de La Matanza.

#### **d. Bibliografía**

##### **Unidad 1**

###### **Bibliografía obligatoria**

1. Shore, C. (2010). "La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la "formulación" de las políticas". *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* (10): 21-49.
2. Crenshaw, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity, Politics, and Violence Against Women of Color, *Stanford Law Review*, Vol.43, N°6, pp.1241-1299. (Traducción)
3. Guiñazu, S. (2019). Interculturalidad y políticas públicas: Apuntes para la construcción de políticas participativas e interculturales en el Municipio de San Carlos de Bariloche. *Cuadernos de Investigación*, 22; 12, Pontificia Universidad Católica del Ecuador; Antropología: 57-73

###### **Filmografía obligatoria**

Crenshaw, K. (2016) ¿Qué es interseccionalidad? <https://youtu.be/hBaIhlmM3ow>

###### **Bibliografía complementaria**

- Balbi, F. (2010). Perspectivas en el análisis etnográfico de la producción social del carácter ilusorio del Estado. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*. Grupo de Estudios Marítimos. Universidad de Mar del Plata- Año 3 – Número 3.
- Esguerra Muelle, C. y Bello Ramírez Jeisson, A. (2014). Interseccionalidad y políticas públicas LGBTI en Colombia: usos y desplazamientos de una noción crítica. *Revista de Estudios Sociales*, N° 49: 19-32.
- Iglesias, V. (2020). *Desafíos en el diseño e implementación de Políticas Públicas Interculturales en la Municipalidad de San Carlos de Bariloche*. Tesina de Licenciatura. Universidad Nacional de Río Negro Escuela de Humanidades y Estudios Sociales Licenciatura en Ciencias Antropológicas con Orientación Sociocultural.
- Viveros Vigoya, M. (2016) La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista* Vol. 52: 1-17.
- Walsh, C. (2010). Interculturalidad crítica y educación intercultural. En: Jorge Viaña, Catherine Walsh y Luis Tapia, *Construyendo interculturalidad crítica*, pp.75-96. La Paz: Convenio Andrés Bello.

##### **Unidad 2**



### Bibliografía obligatoria

1. Pagani, M. L. (2019). Balances de la participación ciudadana en la Argentina. Análisis de las trayectorias, supuestos y desafíos. *Revista Estado y Políticas Públicas* N° 12: 191-210. [https://revistaeypp.flacso.org.ar/files/revistas/1559017157\\_191-210.pdf](https://revistaeypp.flacso.org.ar/files/revistas/1559017157_191-210.pdf)
2. Guiñazú, S.; Pell Richards, M. y Díaz, L. C. (2020). De discursos y prácticas estatales. Un análisis sobre la (in)materialización de políticas públicas interculturales en el Municipio de San Carlos de Bariloche. (2015-2018). *Revista Estado y Políticas Públicas* N° 15:189-210. [https://revistaeypp.flacso.org.ar/files/revistas/1605749564\\_189-210.pdf](https://revistaeypp.flacso.org.ar/files/revistas/1605749564_189-210.pdf)
3. Zapata, M. C. (2019). La participación social en la reurbanización de villas. ¿Prácticas habilitantes del derecho a la ciudad? *Bitácora Urbano Territorial*, 30 (1): 91-102.

### Bibliografía complementaria

- Carrasco Soto, S. (2021). Los límites de la participación: un análisis de la política de participación ciudadana en Chile (2011-2018). *Polis* Vol. 20, Núm. 58: 120-140. <https://polis.ulagos.cl/index.php/polis/article/view/1581/2813>
- Ferrero, B. y Arach, O. (2021). Los límites de la participación burocrática. Reflexiones a partir de la creación del Sitio Ramsar Delta del Paraná. En Trentini, F.; Guiñazú, S. y Carenzo, S. (Comp.) *“Más allá (y más acá) del diálogo de saberes”: perspectivas situadas sobre políticas públicas y gestión participativa del conocimiento*. Editorial IIDyPCA, Bariloche. En prensa.
- Gaitán, A.C. (2019). Construir "otra mirada". Tensiones en la participación de jóvenes mujeres en una política social en el Área Metropolitana de Buenos Aires. En G. Gutiérrez Cham y J. Kemner (Eds.) *¡Aquí los jóvenes! Frente a las crisis*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Guimenez, Sandra. (2006). Políticas sociales y los dilemas de la participación. *Revista Laboratorio/n* N° 16. Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA: 13 -18.
- Oszlak, O. (2000). El mito de Estado mínimo: Una década de reforma estatal en Argentina, IV Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santo Domingo.

## **Unidad 3**

### Bibliografía obligatoria

1. Fernández Álvarez, M.I., Gastañaga, J. y Quirós, J. (2017). La política como proceso vivo: diálogos etnográficos y un experimento de encuentro conceptual. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. 162, N° 231: 277-304
2. Trentini, F. (2019). Tensiones entre un modelo ideal y la construcción cotidiana de un proyecto de co-manejo. Aportes desde un enfoque etnográfico. En Ferrero, B. (Comp.) *Islas de Naturaleza: perspectivas antropológicas sobre las políticas de conservación*. Ediciones UNRaf, Universidad Nacional de Rafaela.
3. Navarro, C. (2020). ¿Qué políticas para qué empleabilidad(es)? Una aproximación etnográfica a una política pública de empleo en San Carlos de Bariloche, Argentina. (En)Clave Comahue. *Revista Patagónica de Estudios Sociales*; Universidad Nacional del Comahue; 26: 208-235

### Bibliografía optativa

- Ameghino, Nadia. (2021) Un modelo para (des)armar: el co-manejo del Parque Nacional

Lanín en Neuquén. *Revista Publicar*. En prensa.

- Espinosa, C. (2013). Malentendidos productivos: ‘Clivaje de género’ y feminismo en una organización de trabajadores desocupados de Argentina”, *La Ventana* 4(37), pp.289-323.

- Gaitán, A. C.; Medan, M. y Llobet, V. (2015). “¿Alguien por casualidad quiere decir algo?” Reflexiones sobre las interpretaciones de los silencios en programas de inclusión para jóvenes. *Revista Servicios Sociales y Política Social*; 107; 4: 101-114

- Villanueva, L. F. A. (Ed.). (1992). *La hechura de las políticas*. Miguel Ángel Porrúa.

- Pacífico, F. (2019). *Producir la política desde las casas. Etnografía de procesos de organización colectiva de mujeres titulares de programas estatales*. Tesis de Doctorado, Universidad de Filosofía y Letras, UBA.

#### **Unidad 4**

##### Bibliografía obligatoria

1. Díaz, C, y Luna, M. (2021). Reflexiones en torno a una política pública participativa: la encuesta a la población trans en Bariloche (2017). *Revista Publicar*. En prensa

2. Tolosa, S. (2021). Agencia indígena, reterritorialización del pasado ancestral y reflexiones necesarias en la era del “postpatrimonio”. En Trentini, F.; Guiñazú, S. y Carenzo, S. (Comp.) “*Más allá (y más acá) del diálogo de saberes*”: perspectivas situadas sobre políticas públicas y gestión participativa del conocimiento. Editorial IIDyPCA, Bariloche. En prensa.

3. Dellacasa, A. (2017). Dimensiones políticas de las tecnologías corporales en personas trans. *Avá* N°31: 73-96.

##### Bibliografía complementaria

- Del Río Fortuna, C., González Martín, M. y País Andrade, M. (2013). Políticas y género en Argentina: aportes desde la antropología y el feminismo. *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, N°5, pp.54-65.

- Guiñazú, S. y Tolosa, S. (2014). El Lado Oscuro del reconocimiento estatal. ¿Burocratización del reclamo o violencia epistémica? *Avances del Cesor*, Año XI, N° 11: 77-98

- Guiñazú, S., Trentini, F. y Ameghino, N. (2019). “Agencia(s) indígena(s) en políticas públicas participativas en Norpatagonia: políticas de comanejo y relevamiento territorial”. *Polis Revista Latinoamericana* N° 52 “Nuevas formas de politización, coaliciones y agencia indígena en América Latina”.

- Ortner, S. (2016). *Antropología y teoría social: cultura, poder y agencia*. Buenos Aires, Argentina: UNS

- Papalia, M. (2012). Construcción de demandas políticas de comunidades Mbyá guaraníes en contextos de conservación de la naturaleza. *Cuadernos de Antropología Social*, (36): 119-150.

#### **Unidad 5**

##### Bibliografía obligatoria

1. Ramos, A. (2016). Un mundo en restauración: relaciones entre ontología y política entre los mapuche. *Avá* 29: 131-154.

2. Carenzo, S., y Schmukler, M. (2018). Hacia una ontología política del diseño cartonero:



reflexiones etnográficas a partir de la experiencia de la cooperativa Reciclando Sueños (La Matanza, Argentina). *Inmaterial. Diseño, Arte y Sociedad*, 3(5), 53-80.

3. Trentini, F. (2021). Habitar la participación, hacer política y producir mundo(s): reflexiones desde una perspectiva interseccional y ontológica. *Revista Publicar*. En prensa.

#### Bibliografía complementaria

- Alonzo, G., Gomiz, M., Sckmunck, R. y Díaz, R. (2015). Estrategias estatales en la colonialidad de género: efecto de normas e intervenciones del Estado en las relaciones de género. En XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

- Sebastián C. y Trentini, F. (2020). Diálogo de saberes e (in)justicia epistémica en la construcción colaborativa de conocimientos y tecnologías: interpelando dicotomías desde las prácticas. *Revista Ucronías* N°2: 99-129.

- Escobar, A., 2017. *Autonomía y diseño. La realización de lo comunal*. Buenos Aires: Tinta Limón

- de la Cadena, M. (2020). Cosmopolítica indígena en los Andes: reflexiones conceptuales más allá de la «política». *Tabula Rasa*, 33, pp.273-311.

- González Martín, M. (2008). Dignidad, solidaridad y amistad: un abordaje sobre la dimensión emocional en la práctica política de las mujeres de un agrupamiento de desocupados de la Ciudad de Buenos Aires. IX Congreso Argentino de Antropología Social. Misiones.

#### e. **Organización del dictado de seminario**

El seminario se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 64 horas.

#### **Modalidad de trabajo**

Las clases tienen una modalidad de trabajo teórico-práctico de cuatro horas semanales y se dividirán en dos momentos:

- la primera parte se centrará en la discusión bibliográfica a partir de la lectura previa de los textos indicados y de la exposición de los mismos por parte de estudiantes previamente designados, con el objetivo de iniciar la discusión y el intercambio. Las docentes retomarán las exposiciones para plantear lineamientos generales sobre las diversas perspectivas teórico-metodológicas abordadas en cada clase. Siempre se trabajará sobre un caso etnográfico particular para abordar las problemáticas a partir de esta perspectiva, apuntando a “desarmar” las políticas y atender a sus complejidades, contradicciones, desórdenes e intersticios.

- La segunda parte tendrá una modalidad de práctico. Mediante diversas actividades



disparadoras se espera generar un debate que permita una reflexión crítica sobre los contenidos trabajados en la primera parte de la clase. Se trabajará con diversos materiales y recursos aportados oportunamente por el equipo docente y los/as estudiantes (artículos periodísticos, bibliografía, fuentes documentales, proyecciones audiovisuales, discursos mediáticos, leyes y reglamentaciones, resoluciones, ordenanzas, etc.). Asimismo, en esta segunda parte se espera contar en algunas clases con la presencia de invitados/as vinculados/as a la temática (referentes de organizaciones sociales e indígenas, miembros de agencias gubernamentales, técnicos/as de la Administración de Parques Nacionales y de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, investigadores/as) para que puedan compartir sus experiencias con los/as estudiantes y promover el intercambio y el debate.

Si bien consideramos que la instancia de encuentros sincrónicos es sumamente importante para el intercambio, para quienes no puedan asistir a estos encuentros, el equipo docente pondrá a su disposición distintos materiales (videos, clases escritas, power point, guías de lectura y encuentros de consulta) que les permitirán cursar a distancia el seminario.

A lo largo de la cursada los/as estudiantes deberán entregar dos trabajos prácticos y realizar distintas actividades en cada clase que serán un requisito para la aprobación del seminario.

Los/as estudiantes deberán elegir un tema para realizar un trabajo final integrador. Durante el último mes de dictado del seminario la segunda parte de la clase estará destinada al seguimiento de los trabajos de los/as estudiantes.

#### f. **Organización de la evaluación**

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. D 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional:

##### Regularización del seminario:

Es condición para alcanzar la regularidad del seminario aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) durante la cursada. Para ello los/las docentes a cargo dispondrán de un dispositivo definido para tal fin.

##### Aprobación del seminario:

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:** El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE**

EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.

